

CONCURSO NACIONAL DE POESÍA UNIVERSITARIA

Objeto

Promover la creación literaria en el ámbito Universitario del Ecuador, para fortalecer las relaciones entre las Instituciones de Educación superior del país, a través de la poesía.

Bases del concurso

1. Podrán participar estudiantes que estén cursando alguna carrera en cualquiera de las Universidades en territorio ecuatoriano.
2. Las obras deberán ser individuales, inéditas y no estar concursando en otros eventos literarios. Los concursantes deben enviar uno o varios poemas con unidad temática, cuya extensión mínima será de 100 versos y máxima de 500 versos, escritos en Times New Roman tamaño 12, interlineado 1,5. Tanto tema como estilo serán libres.
3. Las obras deberán mantener vocabulario, ortografía adecuada y cuidado estilístico literario; de lo contrario, serán rechazadas sin aviso.
4. Las obras deben estar firmadas con pseudónimo.
5. El jurado estará integrado por tres importantes poetas ecuatorianos de talla internacional. Su fallo será inapelable y podrán declarar desierto el certamen si los trabajos no reúnen la calidad estética requerida.
6. El jurado mantendrá correspondencia únicamente con los autores seleccionados como ganadores, para efectos de edición y publicación.
7. El jurado seleccionará tres poemarios o colecciones de poemas, que cumplan con las condiciones de estética literaria y que van a formar parte de un libro antología, con los poemas premiados y con aquellos poemarios o colección de poemas que el Jurado considere que deben obtener menciones especiales y ser publicados en la antología. Los autores ganadores de los tres primeros lugares recibirán la certificación que le corresponde y 5 ejemplares del libro en papel, con el apoyo de la editorial de la Universidad Nacional de Educación, una vez que salga la publicación, en fechas posteriores al fallo del concurso.
8. El fallo se dará a conocer en el marco del II Congreso Internacional de Pedagogía de las Artes y Humanidades, a realizarse en el mes de octubre del 2024. Además será difundido en las redes sociales de la universidad.
9. El certamen se extiende desde el Inicio de la Convocatoria para el 15 de abril del 2024, hasta el 30 de Julio del 2024, con el cierre de la fecha de recepción de las obras poéticas.

CONCURSO NACIONAL DE POESÍA UNIVERSITARIA

10. La inscripción y participación en el concurso se realizará por medio de un formulario digital, en el que deberán ingresar tres archivos, 1. la obra participante en formato PDF, firmada con pseudónimo, 2. la copia de la cédula y carnet estudiantil o documento que avale que el participante está cursando sus estudios en un centro educativo universitario. 3.- Una declaración jurada de la autenticidad de la propiedad de las obras inéditas.

11. El Certamen es de participación voluntaria y gratuita. El solo hecho de participar en el mismo implica la aceptación de las presentes BASES. El no cumplimiento de las mismas, inhabilitará tal participación.

Correo: concursopoesiaunae@unae.edu.ec

Enlace de participación: <https://forms.gle/qmoawqbqW9s568Fu5>